

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 26-02-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./11-2010

A.J.D.I.P./052-2010

19/02/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Comisionar al señor Edwin Fallas, Director Administrativo, para que se reúna con el Administrador de COOPEINPESA, a los efectos de conocer los costos que conlleva la administración dos bases de Radio y repetidoras que dicha Cooperativa está dispuesta a donar al INCOPELCA con el objetivo de que brinde dicho servicio al pescador. A la vez, el señor Edwin Fallas deberá determinar la posibilidad presupuestaria y financieramente para cubrir los costos de administración y mantenimiento. Deberá presentar un informe a esta Junta Directiva en un plazo no mayor de ocho días calendario.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna